

ELIM AHORRO SICAV SA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Boadilla del Monte, Madrid, Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria s/n, el día 25 de Agosto de 2015, a las 10:00 horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 26 de Agosto de 2015 en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA

- Primero.-** Revocación de entidades gestoras. Nombramiento de entidad gestora global.
- Segundo.-** Sustitución de Entidad Depositaria. Modificación del Artículo 1 de los Estatutos Sociales.
- Tercero.-** Traslado de domicilio social. Modificación del Artículo 3 de los Estatutos Sociales.
- Cuarto.-** Modificación del Artículo 9 de los Estatutos Sociales. Adaptación a la redacción normalizada de CNMV.
- Quinto.-** Modificación del Artículo 13 de los Estatutos Sociales referido al régimen de convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta.
- Sexto.-** Cese y/o renuncia y nombramiento de nuevos Consejeros.
- Séptimo.-** Revocación y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.
- Octavo.-** Delegación de Facultades.
- Noveno.-** Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo, se hace constar el derecho que les corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

En Boadilla del Monte, a 13 de Julio de 2015
El Presidente del Consejo de Administración.
Doña María Jesús Peñalba López

